

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 35
TELEFONO 94 APARTADO 27

SABADO 13 DE JUNIO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

Visperas electorales

El frente republicano-socialista y la exclusión de la Derecha liberal republicana

En editorial que publicamos hace unos días, incitamos a poner en práctica la ya proyectada unión entre los verdaderos republicanos de Segovia.

Al siguiente día de escribir en este diario aquellas palabras, inspiradas en un noble y común deseo, reuniéronse nuevamente los delegados de los distintos partidos (incorporándose el Radical y Acción republicana) en local cedido por nuestro periódico. Mejor diríamos «su» periódico, pues sabido es y comprobado está, que SEGOVIA REPUBLICANA nació y vive para consagrarse, además de su tarea informativa, a la propaganda de los auténticos ideales del republicanismo sincero, sin distinción de personas ni matices. Y para combatir a los republicanos «de pega», a los hombres—máscaras, cuya careta siniestra asomaba ya en el gran carnaval en que se pretendía convertir las próximas elecciones.

Por fortuna, el nefasto proyecto de los emboscados y de los falsarios no ha de prevalecer. Y, base fundamental de este triunfo, es la existencia del bloque republicano-socialista asegurado en la Asamblea del pasado jueves, donde democráticamente fueron elegidos los tres representantes de las fuerzas organizadas, que forman el frente de unión en la cercana contienda electoral.

Hay algunos que lamentan que en este bloque republicano-socialista no haya entrado la derecha liberal republicana, partido que, en lo que se refiere a nuestra provincia, parecía haber sufrido en estos últimos tiempos, una evolución hacia las normas democráticas y desinteresadas, en cuya defensa hubimos de salir en cierta ocasión, con motivo de una polémica originada en estas mismas columnas. Pero—y surge el «pero» inevitable—ante los que se concluyen de la separación de dicho partido en la unión republicano-socialista, nosotros hemos de mantener un criterio opuesto.

La exigencia, y más que la exigencia la imposición, de acaparar dos puestos en las candidaturas del venidero panorama elec-

toral, no podía ser aceptada, en modo alguno, por los restantes partidos republicanos organizados en Segovia y su provincia.

La derecha liberal republicana cedía a los cinco partidos restantes que habían de formar la conjunción: (Radical, R. R. S. Acción Republicana, Agrupación al S. de la R. y Agrupación socialista-obrera), un solo puesto. Y esto era demasiado; ni podía aceptarse con el máximo espíritu de transigencia, ni acusaba tampoco la menor muestra de ese carácter en la D. L. Republicana.

Más que lamentable, es plausible la conjunción de los cinco partidos citados, excluyendo a la Derecha.

Así, cada uno estará donde debió estar y ocupará el lugar que le correspondía.

Los que (claro está, con la pequeña vacilación de ambiciones nobilísimas que, por ser de ideario de partido, casi dejan de serlo) unidos fuertemente, en este abrazo de común espíritu y entusiasmo, permanecerán con la reciedumbre que dará verse hermanados en la avanzada de esta campaña electoral y con los mejores augurios del triunfo.

Los que pretendieron (acaso por resentimiento y exceso de confianza) imponer una superioridad numérica de puestos que, en modo alguno se equivale con la suma de afiliados de los restantes partidos, trabajarán la propaganda y el resultado electoral sin esa satisfacción y esa tranquilidad que puede dar el verse confortados y asistidos por la unión máxima de todos los auténticos republicanos de la provincia.

El frente republicano-socialista-obrero se destaca en el campo político electoral, llevando inscritos en su bandera los tres nombres de Cayetano Redondo, Pedro Romero y José Luis Martín de Antonio, de limpio y meritorio historial de luchadores en pro del más puro ideal republicano.

Avanza el frente republicano-socialista-obrero, hacia su genuina representación en las Cortes Constituyentes y por el camino del triunfo.

Para el Ayuntamiento Segovia y el deporte

Un ruego simpático

Ha llegado a nuestra redacción un grupo numeroso de muchachos, pertenecientes a distintos equipos deportivos de esta localidad, para que SEGOVIA REPUBLICANA haga público un deseo suyo que nos parece muy digno de ser tenido en cuenta.

Estos muchachos solicitan del Ayuntamiento que se habilite como campo municipal de deportes, el campo de la Dehesa.

Segovia es una ciudad donde, con algún retraso, no por eso con menor entusiasmo, se ha desperdiciado una sostenida afición al deporte, en especial el fútbol. Son ocho o diez ya, los «teams» futboleros que hoy en Segovia se disputan en emulación, el cariño al balón redondo.

Un campo municipal de deportes, sería como el medio de dar «estado legal» a sus aspiraciones futbolísticas.

Primeramente de un modo sencillo y luego con algunas obras de ampliación, el rendimiento económico que por «taquilla» y pago de alquiler por parte de los clubs habría de el campo deporti-

vo al municipio, le compensaría pronto de los primeros desembolsos.

SEGOVIA REPUBLICANA hace suya esta petición de los jóvenes deportistas y la transmite al Ayuntamiento con todo calor.

Información oficial para la provincia

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos

La «Gaceta» y el «Boletín Oficial» publican los nombres de las clases de primera y segunda categoría de Ejército a quienes se adjudica provisionalmente los destinos siguientes en la provincia:

Cartero de Aguilafuente: cabo Higinio García Adrados.

De Gomeznarro: soldado Francisco García Bravo.

Peatón de Navalmanzano a Mudrián: soldado Francisco López Mendí.

El ex gobernador de Bilbao y don Wences.

El diputado vitalicio por el artículo 29 y el marqués heraldista y poeta.

El «conferenciante solitario».

Electores: No olvidéis a estos cinco. No sea que les confundáis con los republicanos.

Sesión de la Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y con asistencia de los vocales señores López Carretero, Cano, Herrero y Conde, del secretario señor de Antonio y del interventor señor García Chinchilla, celebró sesión ayer mañana la Comisión gestora de la Diputación provincial, adoptando, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Contabilidad provincial

A propuesta de la Intervención de fondos provinciales y en virtud de una instancia presentada por el Ayuntamiento de Villar de Sobrepaña, se acordó concederle de plazo hasta primero de Octubre próximo para que abone a la Diputación lo que adeuda por aportación municipal forzosa de los años 1930 y 31, y hasta fin del presente mes para que satisfaga la aportación de 1929.

Obras provinciales

Existiendo crédito en el vigente presupuesto para abonar las 1.100 pesetas que importan las obras de reparación de la escuela de Artes y Oficios, se acordó autorizar la ejecución de las obras propuestas por el arquitecto provincial.

Distribución de fondos

Fué aprobada la correspondiente al mes de la fecha, que importa 119.411,66 pesetas.

Beneficencia

Se ratificó el ingreso en los Establecimientos de Beneficencia, ordenado por el gobernador civil, de los huérfanos Cirila Dominga y Vicenta, Luisa y Román Espinar, todos ellos de Segovia.

Fué autorizado el director de dichos Establecimientos para entregar el niño Segundo Zamacón a su madre.

Se accedió al ingreso de las niñas Pilar y Petra Bravo, huérfanas de madre, y residentes en Sebúlcr, en los repetidos establecimientos.

Se inscribieron en el turno de subsidios de lactancia las peticiones de Ceferina Gómez y Román Velázquez, de Segovia, y Francisca de la Calle, de Palazuelos.

Caminos vecinales

Se dió lectura a una petición formulada por el Ayuntamiento de Castriello de Sepúlveda, pidiendo la recepción de las obras de parte del camino de San Miguel de Bernuy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel; y con gran sentimiento por parte de la Comisión gestora, se acordó no ser posible efectuar esa recepción parcial, en evitación del precedente que con ello se sentaría y al que se acogerían otras Corporaciones que se hallasen en iguales condiciones que Castriello de Sepúlveda.

—De conformidad con el dictamen emitido por la Sección de Vías y Obras provinciales, se acordó manifestar al Ayuntamiento de Lovingos que no es posible que la Diputación se incaute de un camino rural que desde dicho pueblo conduce al camino vecinal de Cuéllar a Membibre de la Hoz.

—Se dió lectura de una resolución adoptada por la Dirección general de Obras públicas autorizando a la Diputación provincial para que pueda comenzar la construcción de los caminos vecinales de Carabias a Berchimuel, por Cedillo de la Torre, y de Encinillas a la Carretera de Segovia a Cuéllar, acordándose que dicha resolución pase a la Sección de Vías y Obras a los oportunos efectos.

—Se concedió la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia al Ayuntamiento de la Capital, en las condiciones reglamentarias, para que amenice los festejos de las ferias de San Juan y San Pedro.

Listas electorales

Fueron aprobados los nuevos precios a que se venderán las listas electorales impresas de la provincia, en vista del aumento de electores que han sufrido éstas en virtud de las últimas disposiciones del Gobierno.

Concurso de fútbol

Por no existir crédito en el presupuesto provincial, se acordó no ser posible conceder ninguna cantidad para premios en el concurso de fútbol que se celebrará con motivo de las próximas ferias.

Banda de música

Se concedió la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia al Ayuntamiento de la Capital, en las condiciones reglamentarias, para que amenice los festejos de las ferias de San Juan y San Pedro.

Los Establecimientos de Beneficencia

A propuesta del diputado don Gregorio López Carretero, la Comisión unánimemente acordó haber visto con gran satisfacción el buen orden y la acertada organización que reina en todos los servicios de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y que así se haga saber al director de los mismos para su conocimiento y el del personal a sus órdenes.

Comentando lo que pasa

Apie forzado

En Ohio ha caído un aerolito.

(TELEGRAMA DE AGENCIA)

Es noticia reciente y, sin embargo, nos parece algo leído hace mucho tiempo. Y es, porque desde que el mundo es mundo están cayendo aerolitos. Unos años más y otros años menos, pero con cierta regularidad, constantemente, el sistema planetario, nos envía uno de esos recuerdos. Da fe de vida, como si dijéramos, dejándonos caer encima el bloque desmenuzado y desgraviado, el pedazo de planeta muerto, naufragado insepulto en el espacio que halla, al fin, la tumba abierta de nuestro suelo.

Es ciertamente sugeridora la existencia del aerolito. Mejor aún: en no existencia. Estorbo de la armonía celeste, única armonía que merece el lujo inútil de la h) el aerolito flota y gira en mares de sombra, fuera de las órbitas, en medio de un lamentable vacío.

El aerolito no sirve para nada. Se da postin de planeta sin tener ni siquiera categoría de satélite. Basión sobranle y careado en la boca de los mundos, ahí permanece, hundido y levantado en encinas de soledad, hasta que una gravedad le extrae para ofrecerle el socavón de su sepultura.

Y entonces el aerolito entra en el círculo de la atracción, y se precipita, enfriado y humeante, al contacto con la atmósfera, para explotar y estrellarse en la más brutal de las caídas, hecho mil pedazos.

Desde que el mundo es mundo, están cayendo aerolitos. ¡Y los que caerán!

No son ni satélites ni planetas, están desentrenados y desgravitados, sin servir para nada. Pedazos de astro muerto, perdida la adherencia, ruedan en el vacío.

Y se van a estrellar, no lo duden ustedes.

¡Verán la de aerolitos que caen en las próximas elecciones, echando humo al contacto de la auténtica atmósfera republicana.—HERCULOANO.

Teléfono de «Segovia Republicana», Número 94

Un importante mitin del partido republicano demócrata en Cuéllar

Como saben nuestros lectores el miércoles se celebró en la plaza pública de Cuéllar, un mitin organizado por el partido republicano demócrata, para presentar su candidato por esta provincia el ilustre abogado del Estado don Pedro Redondo Sanz, nuestro querido paisano.

Ante un público que no bajaría de 1.500 personas, comenzó el acto haciendo la presentación de los oradores, el maestro de la localidad don Celestino Noya. A continuación habló el ex diputado provincial, republicano demócrata, don Miguel González que puso de relieve los méritos del señor Redondo.

Ocupó seguidamente la tribuna el ilustre abogado de Madrid don Tomás López Hermida, que tras examinar las características diferenciales entre Monarquía y República, expuso la necesidad de seleccionar cuidadosamente los hombres que han de acudir a las próximas Cortes, dada su vital importancia para la vida política futura del país. Dijo que pocos se encuentran en las condiciones que el señor Redondo para ir a las Constituyentes, ya que sus continuados estudios sobre cuestiones políticas y económicas, expuestos en varias conferencias pronunciadas en varios centros de Madrid, le colocan en ventajosa situación para solucionar las cuestiones con ellas relacionadas.

Los oradores fueron aplaudidos. Al levantarse don Pedro Redondo, para hablar, es ovacionado. Comienza tratando del pasado histórico de Cuéllar, citando sus leyes y fueros, y la celebración de Cortes en 1929 en dicha villa, con asistencia de numerosos representantes de la región castellana.

Examina el contenido de la Constitución, que regula, no solo los derechos individuales sino la organización y buen funcionamiento de la vida del Estado. Encarece la importancia capital de las próximas Cortes Constituyentes, ya que dentro de la Constitución del Estado, han de establecerse las bases fundamentales del régimen de propiedad de la tierra; con este motivo el orador estudia el problema agrario, y el cuadro de la vida campesina, que —dice— no responde ni a un ideal de humanidad, ni a un ideal agromónico.

Determina cómo en el campo se produce muy poco, y lo poco que se produce no se distribuye justamente. Se declara enamorado de la política hidráulica, citando cifras expresivas de las ventajas de los cultivos de regadío sobre los de secano.

Habla de la concentración par-

telaria, puesto que la propiedad, en esta provincia, como en otras muchas está pulverizada.

Hace un detallado examen de la política, de los precios del trigo, declarándose partidario del mantenimiento de precios remuneradores. Examina el decreto reciente sobre laboreo de fincas, citando casos prácticos de las consecuencias que este decreto puede tener.

Al tratar del problema regional, cita párrafos elocuentes del jefe de los republicanos demócratas, don Melquiades Álvarez, partidario de la unidad nacional sin perjuicio de que desaparezca la uniformidad administrativa hoy existente.

Censura los dos extremismos, el de la derecha y el de la izquierda, y dice que la República es inseparable de la Justicia y de la Libertad, y éstas no pueden existir sin el mantenimiento del orden. Sin perjuicio—agrega—de que puedan mantenerse las ideas más avanzadas y tengan un cauce legal si conquistan la conciencia colectiva y obtienen la aprobación por el Parlamento.

El orador que fué interrumpido en varios párrafos de su discurso con grandes aplausos, recibió al final una atronadora ovación.

Ante las elecciones

Otro candidato independiente

Hemos recibido un manifiesto firmado por varios directivos de la Agrupación tureganense en Madrid, en el que se requiere a la opinión segoviana «a otorgar su representación parlamentaria al ilustre segoviano, hijo predilecto de Turegano, doctor Jerónimo García Gallego».

Queda confirmada nuestra presunción de que el señor García Gallego, aspira a la investidura parlamentaria.

Con este son diez los candidatos que con carácter independiente se presentan en las próximas elecciones.



«Covadonga»
Sociedad Anónima
de Seguros

DIRECCION GENERAL
ALCALA, NUM. 2
MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra incendios
Subdirector para Segovia y su provincia,

D. EUSEBIO PROVENCIO
AGENTE DE NEGOCIOS
Juan Bravo, 4, 2.º SEGOVIA

de ayer a hoy

24 horas de mundo

BUCAREST.—Parece que se separan definitivamente el rey Carlos y la reina Elena. Esta saldrá de Rumania y visitará a su hijo dos veces al año.

ROMA.—El Papa sigue sin aceptar la disolución de las Juventudes católicas, continuando estas Sociedades dependientes de los obispos.

PARIS.—El señor Lebrún, de la «Unión republicana» es elegido presidente del Senado.

BERLIN.—Continúan en distintas capitales las manifestaciones de obreros sin trabajo, originando disturbios.

LONDRES.—Plantéase en la Cámara un debate sobre protección de minorías, pidiéndose al Gobierno que intervenga más activamente en Ginebra.

WEI-HAI WEI.—Se pierden las esperanzas de salvar a los tripulantes encerrados en el submarino «Poseidon».

BUENOS AIRES.—En las elecciones celebradas en la provincia «Entre Ríos» triunfa el partido radical.

CUESTIONES AGROPECUARIAS

Instrucción y cooperación

He aquí dos palabras que han contribuido a la prosperidad de muchas naciones y que don Segismundo Moret nos ponía a Dinamarca como ejemplo a la vez que las definía diciendo: «La cooperación es la suma del hombre con el hombre; la instrucción, la suma del hombre con el pensamiento universal».

La instrucción recibida en las Escuelas rurales es la base; con gente analfabeta no vamos a ninguna parte; pero no es bastante; hay que completarla con estudios eminentemente prácticos de especialización; éstos debe hacerlos el agricultor y ganadero en Granjas-escuelas.

La cooperación es la unión de los hombres para poner en práctica lo que uno solo no puede realizar; siempre ha sido conveniente, pero hoy es imprescindible; permanecer aislados es sólo de espíritus egoístas o pobres, es suicida. Cualquier individuo, profesión o sociedad, necesita relaciones constantes con los demás si no quiere perecer.

Instrucción y cooperación equivalen a progreso y bienestar de los pueblos y aquellos que no la practican verán como los demás avanzan y viven mientras ellos se estancan y perecen.

Las Granjas-escuelas y las Cooperativas industriales han sido y son las bases del florecimiento y prosperidad de muchas naciones; las estadísticas lo marcan claramente y los gobernantes de casi todos los países se han tomado interés por la multiplicación de estos organismos sociales. Una nación tan pequeña como Holanda tiene 109 Granjas-escuelas y 1.600 Cooperativas; en cambio España con ser muchísimo mayor no tiene ninguna Granja-escuela y solamente seis Cooperativas.

En España se importan anualmente huevos, quesos y mantequillas por valor de varios millones de pesetas.

Holanda según datos tomados de «Le controle des vaches laitières dans divers pays» exporto en 1926 (últimos datos que poseo) 282.571.000 Kgs. de leche y productos derivados con un valor de 198.257.000 florines cuyos millones se reparten en esta forma: 4.117.000 Kgs. de leche fresca (florines 122.000); 132.925.000 Kgs. de leche condensada (38.808.000 florines); de leche esterilizada 3.508.000 kilogramos (1.499.000 florines); de polvo de leche 12.013.000 Kgs. (7.771.000

florines; de caseína 218.000 kilogramos (florines 113.000); de manteca 45.554.000 Kgs. (florines 80.070.000).

Probablemente tengamos en estos datos (taita de Granjas-escuelas y de Cooperativas) la clave de nuestra incultura ganadera, del abandono de esta riqueza y de lo mucho que es necesario hacer para que España llegue a producir, consumir, transformar y exportar los productos derivados de la ganadería que le corresponden por su extensión clima y suelo y para que ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones más ganaderas.

Es necesario que todos gobernantes y gobernados miremos de frente el problema, meditemos sobre el mismo pero sin dormirnos y una vez lo tengamos convenientemente estudiado, organicemos Granjas-escuelas y Cooperativas industriales que si bien al principio pudieran parecer gravosas en realidad no lo serían porque pronto se amortizaría el capital empleado y los ingresos se irían aumentando cada vez más.

La creación de Cooperativas industriales no es cosa nueva; Dinamarca en 1880 tenía 111 Cooperativas y hoy pasan de 7.500; en Bélgica se fundó la primera Cooperativa mantenera el año 1888 y su número aumentó rápidamente.

En España a pesar de haber sido reconocida su utilidad por los políticos (y si no véanse sus manifiestos) no se ha hecho nada debido tal vez a que la mayoría política lo consideraba como problema secundario una vez obtenida el acta ansiada y primordial era crear monopolios, consorcios, esclusivas, privilegios, etc., para enriquecer a uno y aplastar a los demás, en lugar de buscar el bien general en la instrucción y cooperación agrícola y pecuaria; en vez de proteger al débil se ayudó al poderoso; los amos de los pueblos servían a los amos de la provincia y éstos sentados en alta poltrona de egoísmo repartían mercedes, honores y condecoraciones como limosna a sus favoritos, mientras se harían ilusiones en tener a sus pies y esclava para siempre a la provincia que engañada le eligió para que la sirviera de utilidad.

De esta manera se practicaba aquel principio de «amaras al prójimo como a ti mismo».

TEODORO MARTIN

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID Representante en Segovia y su provincia: FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Prácticas de la Academia de Artillería

El señor Azaña visitará el campamento La Academia de Artillería realizará prácticas de conjunto, en el campamento del término municipal de Torrecaballeros, los días del 17 al 23 del presente mes, a donde se trasladará con todos los elementos necesarios.

Todos los días, excepto el domingo 21, habrá prácticas de tiro de cañón. El ministro de la Guerra, señor Azaña, tiene el propósito de visitar el campamento en uno de los citados días, que no ha concretado todavía.

Gobierno civil Sobre las obras de la Plaza de Toros

El señor Fernández Conde recibió ayer la visita de los arquitectos señores Cabello y Pagaio, relacionada con las obras de la Plaza de Toros.

El señor Cabello le manifestó que a su juicio las obras hechas en la Plaza de Toros tienen bastante consistencia, y no hay peligro ocurra ninguna desgracia.

El señor Pagaio, insiste en las manifestaciones que tiene hechas en el informe dado, como parte integrante de la comisión nombrada por el gobernador, para realizar la visita de inspección, es decir que hay algún peligro y debe procederse al apuntalamiento para evitar toda consecuencia.

En su vista, el gobernador ha acordado que se reúnan ambos arquitectos y que en unión del señor de Castro, giren otra visita, e informen nuevamente, para poder tomar una resolución definitiva.

Suscripción pública

La Agrupación Socialista y la Casa del Pueblo de Segovia, han abierto entre sus simpatizantes una suscripción, para arbitrar fondos con destino a los gastos que ocasione la candidatura de Cayetano Redondo.

He aquí la primera lista de donativos recibidos:

- Pablo Velasco, 10 pesetas; Lucio G. Ubiana, 10; E. Gonzalez Murillo, 15; Esteban Muñoz, 8; José Peña, 5; Donato Herranz, 2; Vicente Arevalo, 10; Jesús Gu Martin, 5; Angel Fuentes, 1; J. Alvarez, 5; Luis Alcubilla, 2; E. Remoso, 5; Manuel Gonzalez, 5; V. Rodrigo Peña, 2; Antonio Artealejo, 2; Jenaro Manso, 0,50; Manuel Parou, 5; Redactores de SEGOVIA REPUBLICANA, 25.

NOTA.—Los donativos se reciben en la Administración de este periódico, en el «Bar Juan Bravo», en los comercios de tejidos de don German Blas y en la Casa del Pueblo.

GARZON JASTRE CERVANTES. 11

Vendo 50 bocoyes para vinos y barriles petroleros. Paseo Delicias, 145, portería. Madrid.

LA SERRANA

Desde el día 12 circula a disposición del público en general un nuevo servicio de automóviles rápidos a Madrid, con los precios siguientes:

- 1.ª CLASE.—7,25 ida y 12 pesetas ida y vuelta
2.ª CLASE.—6,25 ida y 10 pesetas ida y vuelta
Administración en Madrid: Tudescos, 1
Salida de Segovia: 7,30 de la mañana.
Salida de Madrid: 7 de la tarde.
Nota.—El billete de ida y vuelta solo es valedero para el día de la fecha

¿Una reforma que perjudicaría a Segovia?

Rumor no confirmado Hasta nosotros llegan rumores, que hasta ahora no hemos podido confirmar, de que en el último acoplamiento de la distribución de fuerzas militares, se piensan introducir variaciones, resultando perjudicada tal vez, Segovia, que en ese caso perdería el Regimiento de Artillería que se le ha asignado.

No creemos que esto se llegue a realizar. Recogemos la información, como antes decimos, a título de rumor, sin daria crédito alguno y deseando que prontamente queden desvanecidos estos temores, sentidos hoy por Segovia, no tan sobrada de elementos como para ser afectada por una supresión, cualesquiera que esta sea.

APARTADO 27 TELEFONO 94

Café Bar Juan Bravo

Litro de horchata de castañas con barquitos 1,50 Litro de Naranja natural 1,50 Mantecado con barquitos, especialidad de la casa, 1,50

PRUEBE LOS HELADOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO TRES CONCIERTOS DIARIOS

Comentarios a una circular

La filiación política de las autoridades municipales en los pueblos

Es digna del mayor elogio la circular del excelentísimo señor Fernández Conde, ordenando a los alcaldes que den a conocer la filiación política de los señores concejales que integran los actuales Ayuntamientos, así como los jueces, fiscales y supientes elegidos el domingo último.

Tendría esta disposición una grandísima eficacia para la actuación y desenvolvimiento del régimen establecido, si al definirse políticamente lo hicieran con sinceridad y sin estrómpulos, obrando por cuenta propia y manifestando lo que a cada uno le dicte su conciencia y sus condiciones. ¿Pero podrá ser esto? Salvo rarísimas excepciones, seguro estoy de que no.

Muchos de nuestros ediles, no tienen criterio propio, sus conciencias están supeditadas y obran impulsados por quien valiéndose de actucias mas o menos encubiertas los trae y los lleva por el camino que más le conviene.

¿Como desairar al tío tulano que ha ejercido el cargo de consejero durante tantos años? ¿Y los beneficiados que con nuestro concurso ha obtenido para él y para los suyos? Para eso es nuestro director y debemos conformarnos. ¿Pues qué? Y la influencia que tiene con don Zutano de la capital? Si no somos lo que él quiera, nos hará una guerra cruel, nos retirará su apoyo y nos veremos huérfanos de toda protección, ¡porque hay que ver lo que puede! Esta es la pesadilla, el miedo, el reparo a manifestarse como son, y dirán que son monárquicos o republicanos, según les indique el cacique, por miedo a no disgustarle.

Yo se de un pueblo que cuatro de los concejales que forman el Ayuntamiento son monárquicos, como igualmente el juez, el fiscal y los supientes últimamente elegidos. Y lo son por que lo es el que los dirige, o no ser que don Rufino se haya hecho republicano y los haya ordenado que lo sean. Tengo la seguridad de que darán su calificación política de republicanos.

¡Cuan lejos de la verdad! ¡Cuantos republicanos se han hecho y han surgido ahora! Todos aquellos que antes se escandalizaban al oír hablar de República, miraban con prevención y reparo al que ante ellos les decía los grandes beneficios que habían de obtener si se instaurara el nuevo régimen, hoy dicen que son republicanos. ¡Que osadía! Hasta cuando durará el afán de engañarnos y cada cual podrá presentarse como sea. Obra es esta de la República que poco a poco ira desarroliando hasta conseguir que todos los ciudadanos rompan las ligaduras que les atan, al señor que los esclaviza y puedan desinvolverse libremente, y obren en completa libertad.

Es de suponer que nuestro recto y culto gobernador no se dejara enganar por las filiacones que reciba. Los actos de cada uno le retratarán tal como sea y le dejarán al descubierto sus ideas y convicciones políticas por mucho que quiera encubrirías.

L. AMO

El gobernador civil no será candidato por Segovia

Con ruego de publicación se nos remite la siguiente nota. «Ha circulado por esta capital la noticia de la supuesta presentación como candidato a diputado a Cortes por su circunscripción de Segovia del gobernador civil de la provincia. La sola enunciaci6n excusaría la rectificación que por medio de esta nota se hace, ya que, por el hecho de ocupar tal cargo, la incompatibilidad declarada por la ley y por elementales razones de discreción, es evidente. Se ha confundido, pues, o tergiversado una simple impresi6n de orientaciones apuntadas por el partido político al que está afiliado el gobernador civil dentro del campo republicano y a base siempre, claro es, de abandonar este Gobierno civil cuando se adopto el acuerdo de trasladarlo a Valencia. El oponerse a este traslado el señor Fernandez Conde, aun agradeciendo el honor que por el Gobierno se le dispensaba, demuestra que jamás tuvo el proposito de aspirar a la representación a Cortes en las próximas elecciones, ni por la circunscripción de Segovia ni por ninguna otra, del mismo modo que declara que es su proposito hacerlo

carnet local

De días Hoy celebrarán la fiesta de sus días, la señora viuda de Cabello, señoras de España y Alcón; señoras Merino, Moreno, García Moreno, Marcos, Cabello, Cáceres y Sanz; señores Larios Molina, Quirós, Machado, Honrubia, Gomez Cubo, Herrero, Escalzo, Sanz Gilsanz, Ballesteros, Garay, Serrano Vallejo, Morán, Martín Rascón Linage y Santamaría.

Boda próxima Para en fecha breve, se ha concertado la boda de don Francisco Barañano, hermano de nuestro compañero de redacción Federico, con una guapa y distinguida señorita.

Viajes Anoche llegó a esta capital nuestro ilustre paisano el doctor don Antonio García Tapia. —Han salido para Navas de San Antonio, con el fin de pasar una temporada en dicha villa don Tirso Rey y su esposa.

Petición de mano A la señora viuda de don Miguel Moreno, secretario que fue de este Gobierno civil durante tantos años, le ha sido pedida en Pontevedra la mano de su bella hija María Teresa Moreno López, tan estimada en Segovia, para el oficial del Banco de España, con destino en aquella capital, don Felipe Alvarez Gallego. La boda se celebrará el próximo otoño.

en las ordinarias que se han de convocar en el mes de Noviembre del corriente año por provincia distinta de la que actualmente tiene el honor de regir.

Quede, pues rectificada la versión y patentizado que el gobernador civil es tan solo y será espectador imparcial de la actual contienda electoral constituyente.»

ANTES DE TERMINAR EL AÑO SE INAUGURARAN SIETE MIL ESCUELAS

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, dijo a los periodistas que el Consejo había aprobado las bases para un decreto que creará 27.000 escuelas. «Con solo esto—añadió—se justifica la República y, además, es un paso para llegar a la escuela única. De ellas se inaugurarán antes de terminar el año 7.000, y para ello se encomienda a las insituciones de enseñanza superior la preparación en cursos intensivos de los maestros necesarios.

No ha hecho la Monarquía en cincuenta años lo que la República en un mes, que ha sobrepasado lo que hizo en Francia l'erry en la tercera República.

También se aprobó un decreto por el que se engloban todas las cantidades que para subvenciones figuran en el presupuesto, y se emplearán en altos intereses de la cultura».

El decreto de retiro no se modificará

Madrid.—Los periodistas preguntaron hoy al señor Azaña, si como dice «El Debate», se reformará el decreto de retiros.

—No sé—contestó—lo que dice «El Debate», pero puedo asegurarte que el decreto no se reformará; es firme hasta el punto que pueden ustedes considerarlo como cosa que pasó ya a la historia.

Política derechista Ayer se reunieron los conservadores

Anoche se reunieron en el antiguo local de la Alianza Republicana (Casino de la Union) unos cuantos señores pertenecientes a los sectores derechistas y conservadores de la ciudad.

Asistieron don Rufino Cano de Rueda y los señores Cáceres (don Gabriel J.) Sanz, Carretero (J. y J.), Llovet, García Combarros, Sáez, Weil, Alcón, Moreno (don Leopoldo) entre otros varios más.

Se acordó—por estos señores—apoyar la candidatura de don Rufino Cano para las próximas elecciones.

Los reunidos convinieron también en que veían con agrado la presentación como candidato de los señores Matesanz y García Tapia.

En el cambio de impresiones celebrado, reinó la mayor armonía.

radio

Sábado 13 de Junio

E. A. J. 7.

De 8 a 9: Diario hablado «La palabra». 11:45: Sintonía. Calendario. Santoral. Recetas culinarias. 12: Campanadas. Noticias. Programas.

Tarde. 14: Campanadas. Señales. Boletín. Música de concierto. Noticias. Teatros. Conferencias. 19: Campanadas. Cotizaciones de las Bolsas extranjeras. Música de baile.

Noche. 21:30: Campanadas. Señales. Selección de las zarzuelas, «Los Picaros celos» y «El monaguillo». 24: Campanadas. Noticias. Cierre de la estación.

ALCALDIA DE SEGOVIA ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos aquellos que posean bicicletas, matriculadas en este excelentísimo Ayuntamiento, que se abre un plazo de quince días durante el cual habrán de pasarse por las oficinas municipales, Negociado de Arbitrios, a fin de canjear, sin pago de estúpido alguno, la placa de matrícula antigua por otra nueva. Igualmente se hace saber a los que no tengan sus bicicletas aún matriculadas, que han de verificarlo en este mismo plazo.

Imp. de Carlos Martín

CASA GUAJARDO MERCERIA PAQUETERIA CAMISERIA ISABEL LA CATÓLICA, 14 Y 16 INMENSO SURTIDO EN ARTICULOS DE TEMPORADA. ESTA CASA NO TIENE COMPETENCIA EN LOS PRECIOS SIEMPRE NOVEDADES

fút-bol

El concurso

Mañana continuará este interesante torneo que tanto éxito viene obteniendo entre los ya numerosos aficionados de esta ciudad.

A las cuatro de la tarde jugará la «Unión infantil F. C.» contra el «Sporting». Los unionistas presentarán el siguiente equipo:

Pérez, Nieto, Cozar, Alonso, Bárcena, de Lucas, Uruburo, Sánchez, Simón, Miranda y Tejedor. El «Sporting» alineará a Barrere, García, Fernández, Calleja, Crespo, Antón, Herrero, Yagüe, Hernández, Guiranz y Ruiz.

En el partido correspondiente a la selección contendrán el C. D. San Lorenzo, con García (P), Galindo, García (M), García (A), Riber, Arranz, Lobo, Cruz (N), Diego, García (S) y Cruz (J); y el C. D. Bal. s Rojas, con Rojo, Urcelay, Escibano, Martín, Torres (M), Casado, Cerezo, Gil, Rueda, Mateo y Caivo.

NOTAS.—La entrada será pública, no consintiendo ésta, en modo alguno para los menores de 14 años, a no ser que vayan acompañados de personas de sus familias, debiendo efectuarse ésta por las tres puertas laterales del campo, situadas a la parte derecha del mismo. Queda terminantemente prohibida la permanencia de personas ajenas a la Academia de Artillería en la parte reservada a ésta, a no ser equipiers de los partidos actuales.

Igualmente se prohíbe la entrada del público en el campo de juego, antes o en el momento de verificarse éste; dirigirse al arbitro, jueces de línea o componentes de los equipos que estén actuando con modos incorrectos, sancionando a los contraventores en la forma que estimen conveniente los agentes de la autoridad.

«Segovia Republicana», Diario de la mañana PRECIOS DE SUSCRIPCION Capital: 2 pesetas al mes Provincias: 6 pesetas trimestre

Mañana continuará este interesante torneo que tanto éxito viene obteniendo entre los ya numerosos aficionados de esta ciudad.

A las cuatro de la tarde jugará la «Unión infantil F. C.» contra el «Sporting». Los unionistas presentarán el siguiente equipo:

Pérez, Nieto, Cozar, Alonso, Bárcena, de Lucas, Uruburo, Sánchez, Simón, Miranda y Tejedor. El «Sporting» alineará a Barrere, García, Fernández, Calleja, Crespo, Antón, Herrero, Yagüe, Hernández, Guiranz y Ruiz.

En el partido correspondiente a la selección contendrán el C. D. San Lorenzo, con García (P), Galindo, García (M), García (A), Riber, Arranz, Lobo, Cruz (N), Diego, García (S) y Cruz (J); y el C. D. Bal. s Rojas, con Rojo, Urcelay, Escibano, Martín, Torres (M), Casado, Cerezo, Gil, Rueda, Mateo y Caivo.

NOTAS.—La entrada será pública, no consintiendo ésta, en modo alguno para los menores de 14 años, a no ser que vayan acompañados de personas de sus familias, debiendo efectuarse ésta por las tres puertas laterales del campo, situadas a la parte derecha del mismo. Queda terminantemente prohibida la permanencia de personas ajenas a la Academia de Artillería en la parte reservada a ésta, a no ser equipiers de los partidos actuales.

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

La Conjunción republicano-socialista en Madrid.-El anteproyecto de la nueva Constitución.-En la combinación de gobernadores cesará el de Madrid.-Estado de los conflictos sociales.-Emocionante salvamento de dos aviadores. Otras informaciones de interés.

Una nota del ministro de Hacienda

Madrid, 12, 11 n.

Madrid.—A última hora de la tarde el señor Prieto ha facilitado a los periodistas una nota diciendo que algunas entidades comerciales y mercantiles habían expuesto sus temores de que la operación financiera concertada con el Gobierno francés repercuta en la industria española.

Frente a esta injustificada alarma, el ministro hace constar que el Gobierno francés no ha hecho indicación alguna respecto al convenio comercial franco-español que se está tramitando. Añade la nota que nada tienen que ver las negociaciones entre los Gobiernos francés y español al objeto de concertar una operación financiera, con el Tratado comercial franco-español, cuyas bases concertará libremente el ministro de Economía.

Manifestaciones de don Melquiades Alvarez

Madrid.—Mañana por la tarde marcha a Asturias el jefe del partido republicano democrata, don Melquiades Alvarez.

Los periodistas le han preguntado acerca de sus impresiones sobre la próxima contienda electoral.

—Allí vamos a la lucha—contestó—. Todos los partidos políticos están unidos contra nosotros, vamos a luchar para conseguir los puestos de las mayorías, que siempre conseguimos; pero si esta vez nos quedamos con las minorías, por mi parte no aceptaré al acta.

La conjunción republicano socialista

Madrid.—Reunidos los representantes de todos los partidos republicanos y la Agrupación Socialista, han acordado señalar siete puestos a los socialistas y otros siete a los republicanos para la lucha en la circunscripción de Madrid (capital). Uno de los puestos de los republicanos ha sido asignado a don Roberto Castrovido.

Cada uno de los partidos Radical, Radical Socialista, Federal, Acción Republicana, Derecha Liberal Republicana y Agrupación al Servicio de la República, así como los socialistas, designarán los nombres de los que hayan de constituir la candidatura de la conjunción republicano-socialista.

Los delegados de los distintos partidos de la conjunción cambiaron impresiones acerca de las discrepancias surgidas en las provincias entre los componentes del frente único, quedando facultados para fallar dichas disidencias.

La reforma agraria

Madrid.—Entre los acuerdos adoptados por la comisión técnica para la reforma agraria figura el de proponer al Gobierno la expropiación, como de secano, de todas las fincas que, teniendo este carácter, se han convertido en fincas de regadío en estos últimos tiempos, con lo que la comisión espera que salgan beneficiados los propietarios.

El Congreso sindicalista

Madrid.—Continúan las sesiones del Congreso de la C. N. T. El delegado de Asturias se excusó ante el Congreso de las vehementes actitudes que ayer

adoptaron con motivo de la discusión del conflicto minero.

El delegado de Cataluña dijo que el Comité Nacional se considera dimitido.

Se propuso el traslado a otro punto de dicho Comité Nacional, cuya actual residencia era Barcelona, acordándose así.

Con referencia a la nota que ayer hizo pública el señor Largo Caballero sobre la visita que le hicieron los representantes del Congreso, se acordó consignar la más enérgica protesta, porque la visita, fué hecha, considerando al ministro como representante del Estado-patrono.

Por último el señor Pestaña, pidió al Congreso acordara solicitar del Gobierno que al pueblo marroquí se le concedan iguales facultades que a cualquier otra región española.

Sobre el anteproyecto de Constitución

Madrid.—El señor Ossorio y Gallardo ha hecho a los periodistas interesantes manifestaciones acerca de la labor de la comisión jurídica asesora.

El anteproyecto de Constitución—dijo—puede considerarse terminado a falta de dos o tres puntos, muy interesantes, que se examinarán en la semana próxima.

Van igualmente muy adelantados los trabajos sobre la ley orgánica del poder judicial y las bases de Enjuiciamiento civil y criminal. El Estatuto de las relaciones entre la iglesia y el Estado se confecciona con más lentitud, porque se carece de datos exactos acerca de la situación económica de la iglesia.

La realidad actual—añadió—aconseja acopiar el Código penal de 1870 a nuestros días.

—Los periodistas preguntaron al señor Ossorio si presentara su candidatura a las Constituyentes, contestando que dos capitales habían solicitado su nombre, pero que él nada haría por conseguir el acta.

—El Gobierno tiene el propósito de que la Constitución se apruebe en el mes de Septiembre.

En la comisión técnica encargada de redactar el anteproyecto y al hablar de la cuestión cameral, predominó la teoría de las dos Cámaras, si bien con distinta estructuración que tenían en la Constitución del 76.

Respecto al nombramiento de presidente de la República se mantuvieron también dos tendencias, una para que sea designado por plebiscito nacional y otro por los diputados que actuarían de compromisarios. La comisión tiene en estudio una fórmula intermedia.

Contra un republicano independiente

Madrid.—Un pequeño grupo de individuos se situó hoy treinta al número 8 de la Gran Vía, intentando asaltar las oficinas que en ese edificio tiene establecidas el candidato republicano independiente don Manuel Torres.

Avisada la policía, disolvió el grupo, sin que ocurrieran incidentes.

La combinación de gobernadores

Madrid.—A pesar de lo manifestado ayer a la salida del Consejo, el ministro de la Gobernación no ha facilitado todavía la lista de los nuevos gobernadores.

Se sabe que en esta combinación figura el Gobierno civil de Madrid, por pasar el señor Ortega y Gasset a ocupar un alto cargo en Instrucción pública. Para este Gobierno se dá como segura la designación de don Emilio Palomo, actual gobernador de Santander, siendo probable que a la capital montañesa pase el Gobernador de Toledo.

Ceden los vapores pesqueros al Gobierno

San Sebastián.—El armador Arcelu y otros pequeños patronos de barcos pesqueros han visitado al gobernador civil para hacerle presente la imposibilidad en que se hallan de cumplir las condiciones del laudo dictado por el Gobierno en el conflicto pesquero, manifestándole que en su vista no pueden dedicarse al negocio de la pesca y que ceden sus vapores al Gobierno.

Conflictos sociales

El Ferrol.—La Federación local del ramo de construcción, afecta a la U. G. T. ha visitado al gobernador para manifestarle que aplaza la huelga que tenía anunciada hasta que el delegado nombrado por el Ministerio del Trabajo proponga las bases para intentar un acuerdo entre patronos y obreros.

—Los tripulantes de barcos pesqueros han anunciado la huelga, para el caso de que no se les

concedan las mismas mejoras logradas por sus compañeros de La Coruña y Vigo.

Almería.—Mañana se declararán en huelga los obreros panaderos, por disconformidad con las bases aprobadas por el Comité paritario. Los patronos han ofrecido fabricar 23.000 kilos de pan, si el conflicto se plantea, y se les dan las necesarias garantías de trabajo.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—El señor Alcalá Zamora no acudió esta tarde a la Presidencia, a donde llegó a las nueve de la noche.

Manifestó que el lunes se verificará el acto de la presentación de cartas credenciales del ministro de la República dominicana, cuyo acto se efectuará con gran sencillez.

El conflicto minero

Oviedo. Los representantes de los Sindicatos Unicos se han entrevistado con el gobernador civil para pedirle que, en caso de que se reanude el trabajo en las minas, no se ejerzan represalias con los huelguistas, se decreta la libertad de los detenidos y se levante la clausura de los centros mineros.

El gobernador prometió atender las dos últimas peticiones, tan pronto como se reanude el trabajo, y que trasladaría la pri-

mera a las empresas patronales.

La religión y la política

Bilbao.—El gobernador civil ha manifestado que con motivo de la octava de Corpus se celebró una procesión en la que se dieron vivas a Cristo Rey; y que como no está dispuesto a consentir que los actos religiosos se conviertan en políticos, había decidido retirar el permiso que tenía concedido para otras procesiones.

Un petardo en una iglesia

Palma de Mayorca.—Con motivo de la celebración de la fiesta del Corazón de Jesús se verificó una función religiosa en la iglesia de Monte Sión, ocupada por los Jesuitas. Durante la función, estalló un petardo que dejó agujereada la puerta del templo.

Del hecho se dió conocimiento a las autoridades.

La boda del príncipe Otto

Roma.—La ex emperatriz Zita ha convocado a todos los jefes monárquicos de su país a una reunión que se celebrará en una villa de Italia, para notificarles la próxima boda de su hijo Otto con la princesa María, hija de los reyes italianos.

Emocionante salvamento de unos aviadores

León.—Un aeroplano, pilotado por el teniente Cardona, que llevaba como observador al capitán Araujo, se incendió en pleno vuelo.

Los aviadores, al darse cuenta del accidente y del peligro que corrían, se apresuraron a dejar el aparato, utilizando con gran serenidad los paracaídas. Estos funcionaron perfectamente y los dos aviadores lograron tomar tierra con toda felicidad, no sufriendo mas que una ligera erosión el capitán Araujo.

El aeroplano ardió totalmente, descendiendo con toda rapidez, nada mas abandonar los tripulantes.

El espectáculo, de gran emoción, fué presenciado por numerosas personas.

Otro accidente de aviación

Alcalá de Henares.—En el aerodromo de esta población, cuando se disponía a emprender el vuelo un avión, el soldado Leonor de Torres intentó poner en movimiento la hélice con tan mala fortuna que fué alcanzado por una de las aspas, que le produjo gravísimas heridas. Fué asistido en la clínica del aerodromo y después trasladado al hospital de la población.

Alcance de las 3 de la madrugada

Las empresas hulleras del valle del Turón dejan en la miseria a 10.000 familias

Ha sido nombrado gobernador de Barcelona el periodista Carlos Esplá.-En una huelga de muleteros resultan un muerto y varios heridos.-Manifestaciones del ministro de Instrucción.-Los socialistas recomiendan que se vote a los intelectuales.-El señor Alba, candidato por Zamora

Marcelino Domingo a Barcelona

Madrid, 13, 3 m.

Madrid.—Esta noche ha marchado a Barcelona el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo.

En la estación un periodista le felicitó por el proyecto de crear 27.000 escuelas.

—El día más feliz desde que estoy en el Gobierno ha sido el de la aprobación de este proyecto—dijo el señor Domingo—.

Añadiendo que a pesar del plan de economías que se han impuesto el Gobierno no ha surgido ninguna dificultad, dada la necesidad y trascendencia que para la enseñanza y la cultura del país tiene esta medida. Las 27.000 escuelas estarán creadas antes de dos años, y se tiene el propósito que antes de que termine el verano las Universidades escolares hayan puesto a disposición del país 7.000 jóvenes maestros, orientados en las más modernas normas pedagógicas.

Respecto al mensaje leído por Maciá en el Palacio de la Generalidad, expuso el señor Domingo que existía sin duda un error de expresión, y que para no desorientar a la opinión era preciso hacer constar que el pacto de San Sebastián se mantiene íntegramente y que el Gobierno se compromete a presentar ante las Cortes, en forma de ponencia, el anteproyecto de Estatuto que aprueben los catalanes. La actitud del señor Maciá—terminó diciendo—no ha dado origen a disgustos ni a inquietudes.

Carlos Esplá, gobernador de Barcelona

Madrid.—Ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona el conocido periodista y batallador republicano don Carlos Esplá, secretario que fué durante muchos años de don Vicente Blasco Ibañez y que en Enero de 1929 acompañó al señor Sánchez Guerra en la sublevación de Valencia.

Un muerto y seis heridos en una huelga

Madrid.—El subsecretario de Gobernación facilitó esta noche a los periodistas un telegrama recibido del gobernador de Jaén dando cuenta de que en Villanueva del Arzobispo se habían declarado en huelga los muleteros. La autoridad dispuso que para evitar que se ejercieran coacciones interviniera la Guardia civil, pero fué recibida a pedradas y a tiros por los huelguistas. La Benemérita disparó primeramente al aire para amedrentar a los revoltosos, pero éstos volvieron de nuevo a arrear en la pedrea y los disparos contra los guardias, viéndose obligados éstos a repeler la agresión con una descarga, a consecuencia de la cual resultó muerto un huelguista y otros seis heridos.

El subsecretario añadió que en el resto de España la tranquilidad es absoluta.

Dijo que el Sr. Semprún, gobernador de Toledo, no había dimitido, volviendo nuevamente a dicha ciudad después de la conferencia celebrada en Madrid con el ministro de la Gobernación.

Terminó su conversación con los informadores diciéndoles que

el señor Esplá había marchado esta noche a Barcelona.

Los socialistas, los intelectuales y las elecciones

Madrid.—El Comité ejecutivo del partido socialista obrero, recogiendo el criterio expuesto por varias de sus agrupaciones de provincias, ha recomendado a las organizaciones socialistas que al tomar las listas de candidatos de la conjunción con los partidos de izquierda tengan muy en cuenta y presten su voto a aquellas figuras de la intelectualidad española que, aún no afiliadas a determinado partido político, han prestado relevantes servicios a la causa de la república.

Especialmente recomienda los nombres de Manuel B. Cossío, Unamuno, Sánchez Román, Mera, Ortega y Gasset, Teófilo Hernando, y Ramon Carande.

Entrevista de los señores López Ferrer y Sanjurjo

Madrid.—A las cinco y media de la tarde de ayer celebraron una entrevista, que duró dos horas, los señores Sanjurjo y López Ferrer, tratando de la política a seguir en el protectorado español de Marruecos. Dentro de tres o cuatro días emprenderá el viaje a Africa el nuevo alto comisario.

El maquinismo agrario

Sevilla.—El Gobernador ha conferenciado con el capitán general acerca del empleo de la maquinaria agrícola en las faenas de recolección de cereales.

—De esta entrevista ha surgido la idea de proponer a los pa-

tronos y a los obreros se pongan de acuerdo para limitar el uso de la maquinaria, a fin de dar ocupación a mayor número de obreros.

La querrela contra el Ayuntamiento sevillano

Sevilla.—Ante el juez especial que entiende en la querrela que se sigue contra el Ayuntamiento de la Dictadura por denuncia del señor Peiró, ha prestado declaración el ex alcalde señor Diaz Molero. Los extremos de esta declaración, que fué muy extensa, son hasta ahora desconocidos.

10.000 familias en la miseria

Mieres.—Por considerar que no se garantiza la libertad de trabajo de los obreros, las fábricas hulleras del Turón han acordado el cierre, con cuya medida quedan en la miseria más de diez mil familias mineras.

Esta resolución ha causado una impresión penosa y desoladora en toda la cuenca minera.

El señor Alba presenta su candidatura por Zamora

Zamora.—Un periódico de esta ciudad ha recibido un telegrama del ex ministro don Santiago Alba anunciando que presentará su candidatura y la de don José María Cid, como republicanos.

El calor de estos días

Sevilla.—Es insoportable la temperatura excesiva de hoy. Los termómetros han marcado 52 grados al sol. Varias personas han sido asistidas por presentar síntomas de congestión.

Voces de Madrid

Los feroces sindicalistas en el lujoso teatro de la Princesa

En el teatro de la Princesa se estaba celebrando el Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo.

He presenciado una de las sesiones y no me ha emocionado gran cosa. Pero supongo que para los aristocráticos abonados que antaño acudían al lujoso coliseo de la calle de Tamayo, no sería un espectáculo muy grato—si alguno tuviera alientos para venir a contemplarle—el de estas bien tapizadas butacas y estos palcos coquetones llenos de hombres sudorosos en mangas de camisa, que entre denuestos y protestas, se pasan de una en otra mano un gran botijo, para beber a chorro con sed inextinguible.

Ante todo la asamblea es un estudio bastante curioso de la variedad regional española. Dominan en las voces que intervienen el catalán y el andaluz. Un compañero de Manresa o de Sabadell hace, por ejemplo, oír sus aires profundos gravemente entre el alboroto general:

—¡Compañeros! Discutiendo de este modo nuestra labor será infructuosa.

Y un campesino onubense o sevillano corrobora:

—Está pero que mu rebién lo que dice er compañero. ¡Asina se embarulla tó!

Otro estudio que puede hacerse en este Congreso es el espanto que causa entre los delegados la amenaza del comunismo. ¡Se diría que se trata de una reunión de buenos patronos, en vez de una asamblea de representantes de un extremismo social.

Mucho horror les causa a estos hombres del Único la palabra socialista o la denominación «Unión General de Trabajadores». Pero nada como la palabra comunista.

—Aquél que está allí es un comunista—grita a lo mejor un congresista poniéndose de pie y señalando con el dedo tembloroso a una de las galerías.

Y toda la asamblea ruge enardecida con el cabello erizado.

Pero lo verdaderamente terrible es cuando alguien denuncia que entre los propios delegados hay alguno que es comunista notorio, y que dirige un órgano periodístico comunista.

Todas las miradas convergen en un palco en el que un muchacho de lentes, apoya el codo sobre la barandilla mirando displicentemente a la reunión de perfil. Es uno de los delegados del Sindicato de Artes Gráficas de Barcelona. Su nombre resuena como un eco por todos los ámbitos del salón:

—¡Arlandis! ¡Arlandis! ¡Fuera Arlandis! ¡Fuera el traidor!

Arlandis se pone de pie y trata de hablar. Las voces, los denuestos crecen como el rumor de una tempestad que comienza:

—¡Fuera! ¡Canalla! ¡Traidor! ¡No tenemos que ver nada con los comunistas! ¡No queremos comunistas entre nosotros!

El otro delegado de la misma comisión se pone en pie para defender a su compañero. Tampoco le dejan hablar:

—¡Tú también eres comunista Pijuán! ¡Fuera los dos!

El griterío es ensordecedor. Brotan los oradores espontáneos por todas partes, saltándose la concesión de palabra de la presidencia.

Una voz logra dominar el tumulto:

—Arlandis es un canalla—grita—y no debemos tolerar canallas entre nosotros.

Arlandis se levanta rápido como un rayo:

—Los canallas sois vosotros, vosotros que...

El orador muy excitado debe pronunciar frases muy terribles contra los compañeros. Pero no se le oye. El griterío ha llegado a su máximo:

—¡Fuera, fuera! ¡Vamos a echarle!

Un grupo avanza por el pasillo del patio de butacas. A poco se le ve aparecer en el palco de la delegación de Artes Gráficas de Barcelona cuyos miembros se ponen de pie. Hay alguna discusión, pero casi no da tiempo a discutir. Los que han subido son hombres expeditivos y arrojan del palco a los dos delegados que se resistían a marcharse. Se vociferan, se increpan unos a otros.

Una voz domina el tumulto. Es la voz de un hombre alto, un poco encorvado, que habla sin esforzarse con un acento firme y persuasivo. Es Angel Pestaña que aparece de pie junto a la mesa de la presidencia.

—El espectáculo que estamos dando, compañeros—dice—es indigno de la Confederación Nacional del Trabajo. No hay necesidad de que cuatrocientos hombres se lancen contra dos, cuando es mucho más sencillo invalidarle la representación...

Las palabras del caudillo calman los ánimos y se hace el silencio. Pero hay uno que todavía se resiste a callarse y grita:

—¿Por qué no has dicho esto hace cinco minutos, compañero Pestaña? ¡Lo hubieras evitado todo!

CARRAL

LOS PUEBLOS

Un día y otra día—expresión de todos los momentos—suena en las villas castellanas y en sus pequeñas aldeas, la frase del maestro: ¡En pié...!

Los pueblos castellanos quieren seguir la voz evangélica; pero no aciertan ni se atreven que es peor. Sobre sus hombros pesa la mole del tradicionalismo. En su conciencia y en su voluntad el temor a que nuevamente sean encadenados con grillos más dolientes.

Terrible psicología la del humilde castellano. Expresa el querer cuando el poder está lejano, y cuando vislumbra la posibilidad del poder, no manifiesta el querer.

Torturante duelo que en las tinieblas de un pensamiento no formado rige el árbitro de la duda, es la hora presente.

Vieron de momento en la República la tabla salvadora contra el cacique y el opresor. Pero en la transformación evolutiva, en el cambio de poderes sí revolución, no se quebrantó en nada o en casi nada su poderío. Siguen dando la sensación de poder y de

fuerza, y siguen, porque saben que si no siguieran se desmembrarían sus agrupaciones monárquico-caciques, y que por esto las villas y las aldeas castellanas temen que la República española no pase de ser un ensayo sin efecto, con vistas al fracaso.

Y esto se proponen al asaltar las filas de la derecha republicana. Si en las constituyentes vieran una mayoría los conservadores de antes, bajo el disfraz de republicanos derechistas, nada habríamos conseguido y en aquel mismo instante es cuando empezaría a dibujarse en trozos firmes una espantosa revolución en el horizonte político de nuestro pueblo.

Yo conozco muy bien a los caciques. Y porque los conozco digo que son mejor enemigo cuando se manifiestan, que cuando nos dan sensación de agonía, o de muerte. Es peligrosos su exterior.

Son mejor enemigo cuando se manifiestan, porque se ve el obstáculo. Cuando no se manifiestan, cuando callan, es por que entre sombras trabajan minando como

J U S E R O S

Médico de la Beneficencia provincial
por oposición

Partos, Niños y Medicina general

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 186

topos, para destrozar las plantaciones no arraigadas.

Nuestra pobre provincia azotada y envilecida por los caciques, ensombrecida por los fanáticos, coartada por los tradicionalismos, se despereza con dificultad. Pero se pone en marcha, y contra la mesnada incivil que acaudillan los oligarcas, se alza en armas el ejército civil de la República española con la firme adarga de su desinterés.

Las voluntades se van aunando, las conciencias se despiertan, el pensamiento amanece, la idea germina, y un grito de rebeldía sacude todos los cuerpos repitiendo la frase del maestro.

¡En pié...!

LINAGE

La dictadura de La Granja

Quedé en mi primer artículo que en cuanto a la vida municipal no teníamos en usufructo más que aquello que significaba gasto, lo que representaba ingreso se lo llevaban, no tuvimos el real aprecio de vivir en la esplendidez que correspondía, por tratarse de un pueblo propiedad del más alto funcionario de la nación.

Yo, amante como el que más, de este inseparable rincón de la sierra, y como yo muchos, que no no dudo los hay, he visto siempre verdaderamente enristecido la mala protección que nos han dispensado y que de ninguna manera se puede achacar a negligencia de nuestros representantes municipales; muy al contrario, como he intervenido como tal representante, quedé plenamente convencido de la imposibilidad de hacer nada práctico.

Vengan comisiones y más comisiones, eso sí nos recibían cortemente en todos los sitios; nuestros representantes en Cortes nos acompañaban, se desviaban, iban de un lado para otro, nos daban algún cigarro y nos preguntaban por la familia y regresábamos tan contentos, esperando siempre y creyendo ¡inocentes de nosotros! en el resultado favorable de nuestras gestiones que eran defraudadas.

Por fin llegó el día feliz, que más tarde o más pronto tiene que llegar y allá por el año 1920 a fuerza de machacar y machacar porque era en hierro frío y costaba gran trabajo, se anunció en sesión extraordinaria, a toque de pregón y hasta se habló si votar las campanas, que la que fué Casa Real había concedido al Ayuntamiento de este muy noble, honrado y sumiso pueblo una subvención con que atender a sus necesidades.

Los representantes municipales reunidos, el pueblo en la sala de sesiones, el alcalde empleado Patrimonial, nos dió cuenta del oficio que había recibido por conducto de aquel hombre también funesto, que se llamó don Baldomero Cabrera de Andrade, donde decía: «Que en vista de las circunstancias; porque atraviesa el Ayuntamiento de La Granja, don

Alfonso de Borbón etc. etc., había tenido a bien conceder una subvención de 6.000 pesetas anuales».

Qué comentarios más sabrosos ¡verdad queridos lectores! se podían hacer; si los hacemos en serio serían tremendos y si los hago en broma me váis a censurar. Prefiero que los hagáis vosotros a vuestro capricho; mejor será.

Entonces el Ayuntamiento tenía un presupuesto de gastos de 90.000 pesetas que salían necesariamente del pueblo. Como quiera que los ministros de Gobernación dictaban disposiciones obligando a los Ayuntamientos a pagar al secretario con arreglo a su categoría tal cantidad, al médico tal otra y así sucesivamente el presupuesto aumentaba porque al propio tiempo que se dictaban estas disposiciones, debían haberse dictado otras concediendo los créditos necesarios para hacerlas efectivas; como no había dinero no quedaba más remedio que dar el toque a la Casa Real que de aquí se llevaba muchos miles de duros y justo era que contribuyera a sostener las cargas del pueblo.

A los tres o cuatro años esta subvención de 6.000 pesetas la redujeron a 3.000, pues parece ser que había por ahí algunas indigestiones y tenían miedo que se declarara una epidemia. Los gastos fueron aumentando y a primero de Enero del corriente año nuestros representantes municipales bien agarrados (para no caerse) a la levita de algunos personajes que sirvieron de introductores consiguieron otra subvención de 2.500 pesetas mensuales.

Esto en cuanto a la vida municipal, el Ayuntamiento vivió con estrechez, no podía poner en proyecto nada que pudiese favorecer los intereses de este vecindario, no se podía favorecer el turismo, no se podía hacer propaganda veraniega, y si se llevaba a cabo la celebración de algún festejo durante San Luis, había que sacar lo en su mayor parte del comercio del pueblo, de la propiedad particular y del veraneante. En otro artículo diré cómo vivía el pueblo, e invito a los vecinos que me digan si falto a la verdad.

JOAQUÍN TRILLO

El Espinar
Comentarios municipales
Vamos hoy a hacer un pedrito de cháchara municipal. A ver si le pisamos el terreno a Rufino de Andrés.

Empezaré por decir que las sesiones que celebra este muy ilustre Ayuntamiento degeneran progresivamente de forma tan incomprensible, que descifrar lo que en ellas ocurre, es algo así como descifrar una charada. Porque de charada puede calificarse lo sucedido en la sesión ordinaria celebrada el día 5 del actual, al votar un número de concejales (no es necesario nombrar quiénes) en contra de lo que en la sesión anterior, prescindiendo

de toda lógica y buen sentido, habían acordado. El señor Mariscalva nos dijo que porque habían estudiado bien el asunto, faltándole sinceridad para añadir que habían reconocido el disparate que suponía haber votado por sistema en contra de una causa justa y razonable, solo porque un compañero de candidatura hubiera sufrido una lamentable obcecación oponiéndose a ello.

Se trataron también otros asuntos que no expongo para no ser prolijo.

El día 6 se celebró la primera sesión extraordinaria que celebra este Ayuntamiento, convocada con carácter de urgente para tratar de dar solución al conflicto planteado por el contratista del ensanche del puente sobre el río de Gudillos en la carretera del apeadero de San Rafael, por haber derribado un muro sin autorización, dejando el puente en tan malas condiciones que se había visto precisada la Alcaldía a prohibir el paso de carruajes por el mismo y negándose después a continuar dichas obras de ensanche, el referido contratista.

Se entabló larga y gran discusión y en un momento de ésta el corresponsal municipal don Rufino de Andrés profirió en voz alta dos palabras «sin autorización» que sirvieran para orientar la discusión; palabras suficientes para que el señor alcalde ordenase a un guardia municipal que echase del salón al señor de Andrés, cosa que este hizo antes de que dicho agente de la autoridad cumpliera el mandato de la presidencia. Inmediatamente el público que había en el salón haciendo causa común con el expulsado, abandonó también el local y mientras el concejal de la minoría señor Hernangómez protesta de la forma de proceder de la presidencia, pues en sesiones anteriores habiéndose proferido palabras groseras por otro señor del público no había tomado ninguna medida contra él, y por lo tanto abandonó el estrado siendo seguido por los demás concejales de la minoría.

El buen proceder del señor secretario conciliando a unos y otros, hace que la presidencia reconozca su error autorizando nuevamente la entrada al señor de Andrés, que ocupa nuevamente su sitio igual que los concejales de la minoría y público en general, terminando la sesión a los dos minutos del incidente. Fue algo apoteósico.

N. N.
El Espinar, 11-6-1931.

Sepúlveda
Los radical-socialistas piden se de a una calle el nombre de don Emilio Zorrilla. Sesiones al vuelo
Una vez más ascendemos los peldaños del Ayuntamiento. Vamos a asistir a la primera de las sesiones de la Corporación desde su última constitución. Fuera, mucho ca or. Dentro, mucho color (en los carrillos). Ha despertado un gran interés entre el público que anima el espectáculo con su presencia.

Comienza a las doce de la mañana. Preside el alcalde señor Gozalo. Asisten los concejales señores Román, Velasco, Abarrán, López Cróstobal, Linage,

Conde, Olalla y el secretario señor Sánchez de Toledo.

Inyecciones de somnolencia con la lectura de acta, boletines a una instancia, cuyo contenido está encerrado en unas «llaves». Todos los ediles forcejean en su descerrajamiento.

Se nombran las distintas comisiones en la misma forma de antes con la variación de que el señor Abarrán pasa a la de festejos y al señor Linage se le nombra para la de presupuestos. También se constituye otra por el alcalde y señor Linage para recaudar donativos con destino a los obreros parados.

El Alcalde lee un telegrama del señor gobernador sobre la conveniencia de celebrar las sesiones a las ocho de la noche para facilitar la asistencia del público. Así es que, en adelante, iremos con la fresca.

El señor Linage comienza a desarrollar el largo programa que lleva la minoría radical socialista.

Héle, pues, aquí, a grandes rasgos con los distintos problemas en él planteados, de los que ya nos ocuparemos con más extensión a medida que se vayan resolviendo en los debates de las sesiones sucesivas.

En primer lugar figura el cambio de nombres a plazas y calles en la forma siguiente: a la plaza de la Constitución, por la de la República; a la del trigo por Pablos Iglesias; a la calle de la Picota por Galán y García Hernández; a la de la Barbacana por Emilio Zorrilla, y a la de San Justo por Valentín Sánchez de Toledo.

Constitución de un grupo escolar. Revisión de la actuación del Ayuntamiento desde el año 23. Se habla de asuntos de depositaria y titular médica. Sobre utilización de dependencias de la casa Ayuntamiento. Piden se haga constar en acta ciertas protestas.

Y a la una y pico... con el nuestro dando muestras de ganiellas, nos vamos a comer.

AVENDAÑO

11-7-31.

Sólo una casa en Segovia os puede proveer de la mas antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHENS, en

“LA PAPELERA,”
Casa Alonso Juan Bravo, 20

Y solo en LA PAPELERA se pueden presentar al público 120 modelos de stilográficas, entre ellas la sin rival Aurora y Conwvay.

Sellos cauchú, con nuevas alegorías del actual régimen.

Para comer bien visite el
Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

Se reciben anuncios y esquelas hasta las SEIS de la mañana

La casa más surtida en Camisera y Confecciones en general, es la de

Germán Elías
JUAN BRAVO, 48

La Sucursal, Cervantes, 27, es la preferida del público, por su extenso surtido en Tejidos, Paquetaría y Géneros de punto.

Sucursal en SAN ILDEFONSO
ESTA CASA VENDE A PRECIO FIJO
y a precios muy reducidos

ES DE TODOS SABIDO

Los calzados que vende la Casa Matías

NO HAN ENCONTRADO HASTA AHORA COMPETIDOR
Elegancia. Duración. Baratura

Para comprobarlo, haga sus compras en esta casa, que es la que siempre tiene las últimas novedades.

PRECIO FIJO

PRENTE A LA CARCEL, ¿EH?